MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 747/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE SILLAS" PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA VITACORA S.A.

Loma Plata, 02 de Agosto de 2010

VISTO: La necesidad de contar con Sillas Giratorias para la institución Municipal, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho producto, la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho bien,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios; y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.-1º-ADJUDICAR el llamado "**Adquisición de Sillas**" por la modalidad Contratación Directa, a la empresa Vitacora S.A. por el importe de GS. 1.280.000 (Guaraníes Un millón doscientos ochenta mil).----------

ART.-2º-COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP.----------

ART.-3º-COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Wilhelm Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata